

**Si usted no es ciudadano de los EE.UU, favor de consultar la información de Legal Aid Chicago de “Beneficios de desempleo en Illinois para inmigrantes”**

**¿Quién es elegible para los beneficios de desempleo de Illinois?**

Usted es elegible si:

A. Ha ganado un total de \$1,600.000 durante su “periodo base”, \$440 deben haber sido ganados fuera de su trimestre de mayor paga;

- Su “periodo base” consiste en los 4 trimestres previos de que haya presentado su reclamo de beneficios.
- Si trabaja a tiempo parcial, es elegible siempre y cuando cumpla con el requisito de ingresos.
- Si le redujeron sus horas, generalmente NO es elegible, pero puede que esto cambie.

B. Si ha quedado sin empleo por causas ajenas a usted:

- Los despidos temporales debido a COVID-19 SON elegibles si:
  - Está en cuarentena en su casa debido a un diagnóstico de COVID-19, o porque necesita cuidar a un cónyuge, padre, o hijo que ha sido diagnosticado con COVID-19;
  - Ha tenido que abandonar su trabajo debido al cierre de la escuela de un hijo;
  - NO es elegible si dejó su empleo voluntariamente debido a preocupaciones por COVID-19 ;
  - NO es elegible si está recibiendo alguna otro pago por incapacidad.

C. Si está apto y disponible para volver a trabajar:

- Debe registrarse al servicio de empleo estatal de Illinois en JobLink ([www.IllinoisJobLink.com](http://www.IllinoisJobLink.com)) para mostrar su disponibilidad AL MENOS que usted haya sido despedido temporalmente debido a COVID-19, entonces NO es necesario que se registre en JobLink y muestre su disponibilidad.

**¿Cómo se calculan los beneficios?**

- La cantidad semanal será determinada de la siguiente manera.
- Sume las dos cantidades más altas de los trimestres con mayor ingresos de su periodo base:
  - Tome el 47% del total obtenido al sumar las dos cantidades de mayor ingreso de los trimestres; y
  - Divida el product por 26.
- La cantidad máxima semanal por individuo actualmente es de \$484.00.
- La ayuda federal actualmente proporciona un beneficio adicional de \$ 600 por semana hasta el 31 de julio de 2020. No es necesario que solicite a este beneficio por separado. Usted es elegible incluso si es una cantidad mayor que su salario semanal.
  - Este beneficio no se considera ingreso para fines de Medicaid o CHIP.
- Favor mantenga en mente que otros componentes financieros pueden altera la cantidad de su beneficio semanal.

**Contacte a Legal Aid Chicago at (312) 341-1070 si tiene alguna pregunta adicional**

### ¿Cómo se calculan los beneficios?

- Usted podrá recibir beneficios de desempleo por un total de 26 semanas.
- Actualmente la ayuda federal provee 13 semanas adicionales de beneficios, asimismo extendiendo la elegibilidad para residentes de Illinois que están activamente buscando empleo a 39 semanas. Habrá flexibilidad para la búsqueda de trabajos afectada por COVID-19. Usted no necesita solicitar por separado para recibir este beneficio.

### ¿Cómo presentar un reclamo de desempleo?

- Actualmente debe mandar su solicitud a través del sistema en línea en la página web [www2.illinois.gov/ides/individuals/unemploymentinsurance](http://www2.illinois.gov/ides/individuals/unemploymentinsurance).
- Debe estar preparado para reportar salarios actuales y del pasado, así como también proporcionar detalles sobre los motivos de la separación de empleo.

### ¿Qué puede hacer si su reclamo es rechazado?

- Apelar la decisión en un plazo de 30 días del veredicto de inelegibilidad.
- Formularios e instrucciones están disponibles en línea a través de Illinois Legal Aid Online en la página web [Illinoislegalaid.org/legal-information/appealing-ides-unemployment-decision](http://Illinoislegalaid.org/legal-information/appealing-ides-unemployment-decision).
- Si está interesado en representación legal, solicite en la página web [legalaidchicago.org](http://legalaidchicago.org).

### ¿Que, si ya he agotado mis beneficios, o el tipo de trabajo al que me dedico normalmente no califica para los beneficios?

El gobierno federal actualmente está ofreciendo beneficios a trabajadores que han agotado sus beneficios estatales o aquellos que normalmente no califican para los beneficios estatales.

#### QUIEN es elegible:

- Ejemplos incluyen trabajadores por su cuenta, bajo contrato e independientes, y aquellos que no tienen un historial de trabajo lo suficientemente extenso para calificar para los beneficios estatales.
- Usted debe de estar parcialmente o completamente desempleado O incapaz e indisponible debido a un diagnóstico COVID-19 (ya sea suyo, de un miembro de su hogar, o de alguien a quien cuida), su lugar de empleo cerró debido a COVID-19, o usted está contratado pero no puede comenzar su nuevo empleo debido a COVID-19.

#### CUALES son sus derechos:

- Hasta 39 semanas de beneficios concluyendo el 31 de diciembre, 2020, los cuales pueden ser recibidos retroactivamente.
- Beneficio mínimo de por lo menos la mitad del promedio del beneficio semanal del estado, al igual que el beneficio de \$600 semanales provisto por el Gobierno Federal a través de PUC.

#### COMO solicitar:

- Presente una solicitud para los beneficios de desempleo de Illinois y su elegibilidad para la ayuda federal será considerada automáticamente.